

SERVICIO DE INDUSTRIA,
ENERGIA Y MINAS

DEXTINSUR, S.L.
Polig^o. Ind^o. TRES CAMINOS
Avda. de la Mojarra, 18
11100-SAN FERNANDO

Fecha: 08.10.2004

N.Ref.: MR/JF

Asunto: Renovación Empresa Instaladora o/ Mantenedora de Protección
Contra incendios.

Vista la documentación presentada en este Servicio de Industria, Energía y Minas y conforme a lo establecido en el R.D. 1942/93.

Se autoriza la renovación de la Empresa: DEXTINSUR, S.L. como Empresa Instaladora nº. 11/001 y o/ Mantenedora nº. 11/001 de Aparatos, Equipos y Sistemas de Protección Contra-Incendios, inscritas en el Registro Provincial, para los sistemas de Protección siguientes:

- Sistema automático de detección de incendios.
- Sistemas manuales de alarma de incendios.
- Sistemas de comunicación de alarma.
- Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios.
- Sistemas de hidrantes exteriores.
- Sistemas de bocas de incendios equipadas.
- Sistemas de columna seca.
- Sistemas de extinción por rociadores automáticos de agua.
- Sistemas de extinción por agua pulverizada.
- Sistemas de extinción por espuma.
- Sistemas de extinción por agentes gaseosos.
- Sistemas de extinción por polvo.
- Extintores de incendios.

Certificado de aprobación sistema Aseguramiento de Calidad de fecha 08/01/2004.

La cuantía de la póliza de responsabilidad civil es de 749.024,66 euros por siniestro.-----

El Responsable Técnico es: D. EDUARDO MAZA CIGUENZA.-----

Las condiciones en las que se autoriza la renovación a la citada empresa son las mencionadas en la autorización inicial.-----

La validez de esta renovación es de TRES AÑOS , siendo la fecha de caducidad el (08/10/2007).-----

Si la empresa desea una renovación de la autorización deberá solicitar la misma antes de su caducidad, justificando que se cumplen los requisitos exigidos para ello, debiendo aportar una memoria donde se consigne la actividad desarrollada durante el periodo para el que fue renovada.-----

EL JEFE DEL SERVICIO DE INDUSTRIA,
ENERGIA Y MINAS,

Fdo.: Jaime Domínguez Lobatón